Montevideo—Juéves 8 de Enero de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,052



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... " Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, 8—Toda la prensa de esta mañana ocupa de los sucesos de Chile, sabiéndose ayer que la escuadra está sublevada en el puerto de Valparaíso, hallándose á bordo del *Blanco Encalada* la comision revolucionaria compuesta de los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados y varios otros miembros del Parlamento.

El telégrafo transandino fué intervenido por el gobierno chileno, ignorándose así los sucesos subsiguientes y especialmente si el ejército secundó el movimiento de la escuadra.

La Junta revolucionaria dió un manifiesto contra la dictadura de Balmaceda, apelando al patriotismo de los chilenos.

—Respecto de las leyes sobre el contrabando, la *Cámara de Diputados* encuéntrase muy dividida. El ministro de Hacienda concurrirá hoy á informar sobre los puntos de ese proyecto, que la mayoría cree anticonstitucional.

—Regresaron de la excursion política á Tucuman, Santiago del Estero y Córdoba los doctores Bonifacio Lastra y Ángel Ferreira Cortés.

—*Dice La Nacion*: Tenemos de buena fuente la noticia de que está completamente arreglado en Londres todo lo relativo al empréstito, dependiendo de la sancion del Congreso la prima del contrato sobre las bases estipuladas.

—El cuerpo médico del hospital resolvió practicar inyecciones con la linfa del doctor Koch sobre varios enfermos que asisten allí, habiéndose encargado de la operacion los doctores Carlo y Ecola.

—El juez federal pidió á la prefectura marítima que impida la salida de la barca noruega *Magna*.

—Pedro Hahn fué reconocido cónsul de Guatemala en Buenos Aires.

—Nada por vía Galveston.

N. B.—La Agencia Havas prohibe la reproduccion y retrasmision de sus telegramas de conformidad con la ley del 8 de Junio de 1877, cuyo artículo 2.º dice: Se entiende que hay violacion de la propiedad de los telegramas, no solo por su publicacion ó reproduccion literal, sino tambien por la reproduccion ó publicacion de lo que sustancialmente en ellos se comunique.

Santiago de Chile, 6—Por renuncia del señor Anibal Muñoz, ha sido nombrado Ministro de Hacienda don José Miguel Valdés Carrera, ex-Ministro de Obras Públicas.

—Ayer fué reducido á prision el comandante de zapadores don Gabriel Álamos, por la nota al general de armas protestando contra el actual Gobierno de Balmaceda.

—El batallon de zapadores ha sido fraccionado en guarniciones de distintas localidades del territorio.

—El senador Aníbal Zañartu rectifica el memorandum político publicado por el diputado Julio Zegers en la parte relativa á las bases de arreglo propuestas por el Presidente de la República á la oposicion parlamentaria al pronunciarse la crisis del gabinete presidido por Belisario Prats. [illegible]

—El club de la Union ha separado de su seno á los señores Claudio Vicuña, Domingo Godoi, Lauro Barros é Ismael Perez Montt, por su participacion en la política actual.

—Circulan como rumores las renuncias del consejero de Estado don José Francisco Gana [illegible] y de los Ministros de Estado señores Claudio Vicuña é Ismael Perez Montt.

—El manifiesto del Presidente de la República, ha producido un cambio favorable en el extranjero, pues de Estados Unidos se han ofrecido capitales al comercio de Valparaíso.

Comerciales

Buenos Aires, 8—Oro, 322.
Acciones Banco Nacional, al contado, 103.50.
Banco Constructor, al contado, 10.
Medio Catalanes, al contado, 19.00.
Sale *Saturno*.

NOTICIAS GENERALES

Maldonado—Los buques siguen extrayendo carga de la que arrojó el vapor *Blenheim*. Han sacado una draga, dos barricas de baldosas finas y muchos otros objetos.

—Llegaron á la ciudad de Maldonado, en viaje á esta capital, los ingenieros de la Compañía del ferro-carril del Este, señores Harlan, Lafft y Perry.

El doctor Chiazzaro—Está aquí ese facultativo establecido en el Salto.
Permanecerá algunos días.

Paseo campestre—Los españoles afiliados en la Sociedad de socorros mútuos de Las Piedras efectuarán un paseo campestre el domingo próximo, partiendo de dicho pueblo á las 9 de la mañana, en corporacion y precedidos de gaitas, tamboriles y una banda de música.

La empresa del Ferro-carril Central del Uruguay, ha concedido rebaja en los pasajes de ida y vuelta. De Montevideo á Las Piedras, 1.ª clase pesos 0,60; 2.ª ídem pesos 0,40; sirviendo los boletos hasta el 13 del corriente.

Departamento de Soriano—Escriben de Dolores (San Salvador):

El doctor don Joaquin Casabal y su familia son esperados en la localidad. Al efecto ya han solicitado varias piezas en el Hotel Central.

—El conocido tropero don Bartolo Maché, ha hecho una importante compra de 650 cabezas de ganado en la estancia Buena Vista, para conducir á Montevideo.

Lotería comercial—El periódico del Salto *Ecos del Progreso*, contiene la siguiente carta, firmada por doña Natalia Aguiar:

«Señor: Debiendo ser hoy publicado un billete premiado en la lotería... [illegible] á favor de don Amadeo Casales y contra Guerra Hnos. de Montevideo, cuya letra es por valor de $ 3200.

Acompañando á dicha letra existe una carta particular á los señores Guerra Hnos., el giro expresado.

La letra y carta citadas, se encuentran en poder del doctor Amaral, quien la conduce á Montevideo [illegible] de unos vínculos amistosos que le unen al señor Cunha.»

Navegacion al Paraguay—Los vapores *Elisa Cerana*, *Centauro* y *Las Mercedes* de que es agente don Estéban Risso han cambiado su itinerario en la forma siguiente:

Saldrán de Montevideo todos los domingos; de Buenos Aires para la Asuncion y escalas todos los mártes, de la Asuncion para Buenos Aires y escalas todos los jueves y de Buenos Aires para Montevideo todos los mártes.

Siniestro fluvial—El vaporcito *Bélgica*, en viaje de Asuncion á Angostura, conduciendo una partida de 172 fardos de tabaco pertenecientes á la casa de Uribe y C.ª, se fué á pique el 30 de Diciembre á las 7 de la tarde, cerca de Lambaré.

El valor de la carga se calcula en 12 á 14,000 pesos fuertes. Estaba asegurada en *La Paraguaya*.

El buque se ha sumergido completamente, perdiéndose todo el cargamento.

No hubo desgracia personal.

El "Instituto Politécnico" del Salto—Persona circunspecta y fidedigna, ha dirigido á este diario los siguientes documentos, precedidos de explicaciones que llevan el ánimo la persuasion de que las pasiones locales tratan de dañar á un establecimiento útil y ajeno por su índole á las agitaciones políticas:

"Salto, Enero 6 de 1891.—El Instituto Politécnico que dirigen en esta los señores Osimani y Llerena es un centro de segunda enseñanza perfectamente organizado, que hace hoy honor al departamento. [illegible]

[illegible]

Hospital de Caridad—Enero 7—Entraron: un italiano, jornalero, con herida de arma blanca en la region lateral derecha del cuello. Hecha la curacion, volvió á su domicilio.

José Gervelos, español, mucamo, con herida cortante en la cara anterior del muslo derecho y varias contusiones.

Cuestion que nos interesa—Dice así un telegrama expedido el 8 de la ciudad del Paraná, capital de Entre Ríos:

[illegible]

Un emigrado español—*Dice La Prensa* del Salto, fecha 5 del corriente:

[illegible]

Lotería de San Luis—En el sorteo efectuado ayer resultaron con los premios mayores los siguientes números:

15947, con 12.000 pesos; 16633, 1.000; 11356, 500; 7600, 500; 1836, 500; 13393, 500.

Con 200 pases: 12,567, 7682, 20420, 11432, 11593, 14202 y 14567.

Con 100 pesos: 9668, 16370, 18183, 7288, 2868, 11822, 6387, 13094, 5964, 19079, 10765, 9765.

[illegible]

Ecos judiciales—Han sido puestos á disposicion del juez de Féria los siguientes prevenidos, presos en la cárcel Correccional:

Silvestre Suarez, que atropelló con una carretilla que guiaba, á un menor de dos años, causándole algunas contusiones.

—Juan Reyes, por imputacion de robo de unos estribos de plata, estriberas y pasadores del mismo metal, efectuado á don Horacio Grajales.

—José Alvarez, Pedro Marin y Juan Nuñez, por imputacion de abigeo, cometido en los corrales de Abasto.

—Miguel Alvarez Rodriguez, por abuso de confianza.

Instruccion Pública—Don Francisco García, maestro de la escuela de 1er. grado núm. 11, establecida en la costa de San Francisco, Paysandú, ha sido trasladado á la de igual grado núm. 15 que funciona en Buricayupá, pasando el maestro de ésta, don Enrique Ros y Llovera, á dirigir aquélla.

[illegible]

Suicidio del mayor Coutinho—[illegible]

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

[illegible]

APROXIMACIONES

6124 ... $ 1250 | 6126 ... $ 1250

Casi degüello—[illegible]

Apellidos—Todavía queda sangre española en Italia.

[illegible]

La difteria y el tétano—[illegible]

Hecho original—[illegible]

Anónimos revolucionarios—[illegible]

Oficina de Análisis—[illegible]

Jurados de imprenta—[illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

[illegible]

Evasion de criminales—[illegible]

Inundaciones—[illegible]

La hidalguía española—[illegible]

Jockey Club—[illegible]

Contestacion con los 600—[illegible]

[illegible]

Enero 8

FOLLETIN

INFANTICIDA

(DEL FRANCÉS)

[illegible]

CUARTA PARTE

I

[illegible]

COCINERA. Se ofrece Bernarda Rodriguez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21.

COCINERA. Se ofrece Matilde Hernandez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Francisco Braña, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL SASTRE. Se ofrece Miguel Angelo Conde, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Perfecto Vazquez, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

De Cincinati á Chicago

PROGRESOS YANKEES

El Gran Almanaque de "El Siglo" Para 1891

Apareció el 14 de Noviembre, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 800 páginas.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

AVISOS GENERALES

LOS CALZONCILLOS

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los domingos, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los martes)

Balparda y C.ª

GENTAURO

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

LA PLATA

EQUATEUR

MATAPAN

MEDOC

Lloyd Brazileiro

RIO GRANDE

LADARIO

Navigazione Generale Italiana

WASHINGTON

PERSEO

MANILLA

BEARN

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con la resolucion adoptada en asamblea general, se avisa á los señores socios que deben pasar á integrar sus acciones á la calle de Rincon número 162, primer piso, derecha, todos los dias hábiles de 1 á 2 p. m.

Los socios que las hayan integrado ya, pueden re-

Centro Comercial

De acuerdo con el artículo 87 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de imponerse del informe anual y proceder á la eleccion de la nueva Cámara en su totalidad.

El Secretario.

La Edificadora de Montevideo

Asamblea General Ordinaria

El Gerente.

Vinos de Jerez y Champagne

La Sociedad Mercantil del Plata

Sociedade Portugueza

MARÍA PÍA

Rodrigo F. da Silva.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

BUJÍAS

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Cervecería "Germania"

Colegio Nacional

LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

Carrera del Paraguay

Sociedad Mercantil del Plata

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Agencia de Tierras

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.
Heladeras y frigoríferos, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17, perm-24

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde **20 hasta 1.000 metros de profundidad**, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Catlin, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.a, Buenos Aires; señores Portalis, fréres, Carbonnier y C.a, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires 4048-fb.9

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas!

Las afamadas "píldoras negras" del doctor Wandick de Amsterdam, ... Son el remedio más acertado para curar en tres dias con un frasco ... Panamá y ... las gonorreas y flores blancas. Hé aquí ... garantidas sin mercurio y muy fáciles de tomar, aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Se da gratis el prospecto.—Demarchi, Parodi y C.a, calle Cerrito 270, Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchouser, de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas, Cerrito 270, 18 de Julio 58.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS! haciendo quemar una **Pastilla del Mono**—Garantidas inofensivas para la salud.

Cada caja contiene 24 pastillas, quemándose sobre un pedacito de lata que hay en cada caja con prospectos.

Depósitos: Demarchi, Parodi y C.a, calle Cerrito 270, Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

LOS PELOS

Belleza completa

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los **pelos mal colocados en la cara**, sin el menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO con la afamada **Pasta del Harem** de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *canosos ó blancos á su color natural!!! Negros si eran negros, castaños si eran castaños.* Hace desaparecer la caspa de los cabellos; ¡nunca mancha la piel!! Hace crecer los cabellos y dá lindo olor. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

FLORES BLANCAS! Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar*, no tienen mal gusto. Se puede recetar á las personas más delicadas, pues *fortifican* por el fierro que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habian perdido. Para más detalles, se dá el prospecto *gratis*. Cerrito 270 y 18 de Julio 58



¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

¡No más dolores de cabeza!

Los afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dikson, de níker ó de oro garantido, á 18 carats y de mucha duracion, se venden solamente en la joyería de S. Heymann, Sarandí núm. 246.

670-en.14-mi.ys.

JOCKEY CLUB

Se llama á los tenedores de títulos hipotecarios para el pago de los intereses del trimestre vencido y para la amortizacion de los títulos premiados por sorteo, números 29 y 130.

El pago se efectuará en las oficinas del Jockey Club, desde el miércoles 7, de 12 á 6 p. m.

23-en.9-2sd. La Gerencia.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Fo gerente.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.o 50

Capital, suscrito y realizado . . . $ 2.000.000

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE OSCAR RUSKE

CALLE ANDES, 151 ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases. Taller especial en trabajos y composturas de ramo. 4067-en.11-dpm.

Sociedad Vitícola Salteña

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, la que tendrá lugar el sábado 10 de Enero próximo á las 8 de la noche, en la calle Sarandí núm. 210, con el objeto de dar cuenta de la suspension del director del establecimiento de San Antonio é informar sobre la situacion económica de la sociedad, para que los señores accionistas resuelvan lo que consideren más conveniente á sus intereses.

Nota—Siendo esta la segunda citacion, se previene que quedará constituída la Asamblea con el número de asistentes, con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

4246-en.10 *El Directorio*

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.

3993-fb.4-2sd

CASA INTRODUCTORA DE



ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

8-perm.d.p.m.

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

Cochería de Vicente Urta

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.a
PARIS	señores Maltet Fréres y C.a
HAMBURGO . . .	Los señores Seroder y C.a
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.a
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL	Varios corresponsales.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

MAGASIN FRANÇAIS

EXPOSICION DE ARTICULOS

PARA AÑO NUEVO

Recien llegados

Confites de Paris, bombones, chocolate, crema, pastillas de goma, mentas, etc., frutas abrillantadas, flores, adornos, pastillas, banderitas, esencias, colores, papel para yemas, masas y bandejas, cajas, estuches y sacos vacíos para confites; sorpresas muy variadas para niños; galletitas fantasía, Huntley y Palmers; cerveza Espiga marca *Trigo*; Champagnes Clicquot, Carte d'Or, Carte Blanche, etc.; vinos finos, Burdeos y Borgoña, Oporto y Jerez, etc.; licores fantasía de todas clases; frutas en almíbar y jaleas surtidas; jamones finos y extra para sandwichs; pasas de Corinto para pan dulce; **y un grande y variado surtido de artículos para confiterías, cafés, almacenes, etc., etc.**

Ventas por mayor

EUGENIO DANREE

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa. 31-p-dpm.

Banco Nacional

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de 19 del presente mes sobre reorganizacion del Banco Nacional, se convoca á los accionistas del mismo Banco para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 12 del próximo mes de Enero,—á los efectos determinados en el referido artículo 26 que se transcribe en seguida:

"Artículo 26. Los accionistas del Banco Nacional "serán convocados á una Asamblea Extraordinaria "con plazo no mayor de quince dias, para prestar ó "negar su aceptacion á su reorganizacion sobre las "bases establecidas por esta ley.

"En el caso de negativa de la reorganizacion, por "ese hecho, el Banco Nacional entrará en liquidacion "definitiva, teniéndose por caducadas todas las conce-"siones y privilegios que le otorgó la ley de 24 de "Mayo de 1887."

Se previene que para esta reunion regirá la misma disposicion del Directorio que rigió para la Asamblea General anterior sobre registro de acciones, pudiendo verificarse éste por la simple presentacion; y en caso de hallarse las acciones caucionadas, bastará la exhibicion de un certificado firmado por el acreedor y deudor caucionarios y por el corredor de número ó el Escribano Público que haya intervenido en la celebracion ó escrituracion del contrato, expresando en el certificado la numeracion de las acciones.

La inscripcion quedará cerrada el dia 9 de Enero á las 4 p. m.

Oportunamente se designará el local y la hora, en que deberá reunirse la Asamblea General.

Montevideo, Diciembre 27 de 1890.

4226-en.12 *Enrique Muñoz*, Secretario.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 88.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

61—ZABALA—61

CAPITAL: $ 3.000,000 m.n.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

704-m.

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4192-dc.24 40n-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público.

30-en.6-1m-fb.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Javier de Viana, citándose á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 4150-dc 20 1m-en.19

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponda á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4184-dc.23-45p-fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Angel Chiessa, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que en oportunidad se nombrará — Montevideo, Diciembre 24 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4223-dc.30-10p-en.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.a, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3886-nv.29-8m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Manktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4121-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Narciso Estrada, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus créditos los que lo hicieren, previniéndose que todas las personas que tengan pertenencias del fallido deben manifestarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar oportunamente al síndico los justificativos de sus créditos — Montevideo, Diciembre 24 de 1890—

Juzgado de Paz de la 14.a seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Carpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.— *M. M. de la Bandera.* 3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la direccion de las aulas de fisiología y terapéutica de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

El acto de las oposiciones se verificará en la ... quincena del mes de Julio ... respectivas podrán ... solicitudes ... hasta el dia 1.o de di-...

Montevideo, Enero 5 de 1891.

26-en.28 *Enrique Azarola*, secretario

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

Se llama por segunda vez á licitacion para proveer de leche al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero, recibiéndose las propuestas hasta el 8 de Enero próximo venidero á las 2 de la tarde.

La Direccion optará por la propuesta que en su concepto reuna mayores garantías de buen servicio en medida y calidad, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten si así lo cree conveniente.

en.8 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

Se llama por segunda vez á licitacion para proveer de artículos de almacen al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero, recibiéndose las propuestas hasta el 8 de Enero próximo venidero á las 2 de la tarde.

La Direccion optará por la que en su concepto reuna mayores garantías de buen servicio en peso, medida y calidad de los artículos, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

en.8 *El Pró Secretario.*

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

Se llama por segunda vez á licitacion para proveer de carne de primera calidad al Internato Normal de Señoritas, por todo el año próximo venidero.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 8 de Enero próximo venidero á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna si así lo cree conveniente.

en-8 *El Pró Secretario.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de los señores James Cockle y C.a, de Lóndres, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa su representado en píldoras de su elaboracion, y cuya marca se denomina "Compound antibilious pills", (píldoras antibiliosas compuestas).

Montevideo, Enero 3 de 1891.

16-en.12 *Justo*

REMATES

José B. Gomensoro

De ricos muebles, piano, alfombras, aparatos de gas, tres magníficos cuadros al óleo para comedor, una pajarera y demás de la casa calle Treinta y Tres núm. 119.

EL VIERNES 9 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa, que consisten en *sala, aposentos, comedor*, servicios de mesa, cristalería, alfombrados, aparatos de gas de varias clases, una pajarera con pájaros de mérito, un gran ropero de toda comodidad y demás de la casa.

Al mismo tiempo

Un amueblado armazon dorado tapizado en género rico de seda, una consola dorada con espejo, una mesa de centro toda incrustada con maderas finas, un piano perpendicular aleman, un amueblado para ante-sala, un expléndido dormitorio, un juego de muebles de roble para comedor, 4 cortinados completos para sala, 3 magníficos cuadros al óleo para comedor, del pintor Socatelli. 88-en.6

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3,034 cuadras de campo, situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera, con poblaciones y alambrados y dividido en varios potreros. Fué tasado á 15 pesos cuadra. Reconoce una hipoteca de 18.000 pesos—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891, á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo Enero de 1891 á las 3 p. m. y en la calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó parage conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,034 cuadras, lindando por el Norte con don Juan Salamberre(a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverria y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 223.

... del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—

Al mismo tiempo

Se venderán por órden de su dueño:

José B. Gomensoro

TÍTULOS INMEJORABLES

José B. Gomensoro

Del importante terreno calle Cerro-Largo número 207, entre Dayman y Rio Negro. —Parage comercial, á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

EL MARTES 13 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase y al contado, este terreno cuya importancia está al alcance de todos. Tiene 14 varas 75 de frente al Norte á la calle Cerro-Largo núm. 207, por 29 varas 90 de fondo, formando una área total de 442 varas 56, con todos los arrimos pagos.

Tratándose de terrenos en tan buena situacion, con una magnífica área y tener que venderlo sin reserva, hace que llame la atencion al que quiera hacer un buen negocio.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

50-en.8.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL MIERCOLES 14, JUEVES 15 y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumería y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de Garcia, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.a seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio Garcia, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

4169-dc.21.

Rafael Ruano y C.a

Importante remate de todas las existencias del gran bazar de don Dionisio Aradas, por liquidacion completa—DE NOCHE—Calle Sarandí número 325, entre Ituzaingó y Cámaras.

EL LUNES 5, MARTES 6, MIERCOLES 7 y noches siguientes, á las 8 en punto, venderemos por liquidacion completa un surtido completo de artículos de bazar, muebles de fantasía, etc. 10-en.4

Zorrilla Hno. y C.a

Frente á la Bolsa de Comercio

De carruajes nuevos y usados, como ser breeks, volantas, tílburis, etc., sin base, á todo precio—Al contado.

EL VIERNES 9 de Enero á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor precio, dinero de contado. 9-en.4

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De un precioso coupé de seis cristales, nuevo y muy elegante, marca Sanbion, y un hermoso caballo holandés, oscuro, entra en tres años, muy elegante, que tira solo y acompañado y es de andar, con sus respectivos arreos —Frente á la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 9 del corriente á la 1 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de un precioso y muy rico coupé de seis cristales, marca Sanbion, uno de los mejores carruajes que ruedan por nuestras calles, completamente nuevo, traído expresamente de Paris.

Este carruaje es completo, lujosísimo y muy fuerte.

ACTO CONTINUO

Venderé un soberbio caballo holandés, de 3 años, entero, oscuro, de andar y que tira solo y acompañado.

Este caballo es hermosísimo, muy elegante, trota muy bien y está sano.

En seguida—Venderé los arreos respectivos, nuevos, marca Sanbion.

La entrega se hará en el acto.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 51-en.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

Del terreno y mejoras en él existentes, con frente á la calle Durazno números 438 y 440. Con un hermoso frente y un gran fondo—Tasacion bajísima.

El 10 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta de este buen terreno y casa, situado en la calle Durazno números 438 y 440, con un área total de 652 metros cuadrados 69 cts., tasado en la suma de 6,574 pesos 22 cts., siendo sus dos terceras partes base de venta la suma de 4,249 pesos 48 centésimos.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 10 del entrante mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.a Un terreno ubicado en la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, compuesto de 461 metros cuadrados y 28 cts., tasado en la suma de $ 1.612,80 cts. 2.a Un terreno con lo en él edificado, sito en la calle Durazno números 438 y 440, compuesto de 652 metros cuadrados y 69 cts., tasado en la cantidad de 6,574 pesos 22 cts. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno con frente á la calle de Isla de Flores, lindando con el núm. 254, entre las de Ejido y Santa Lucía—Tasacion bajísima—Terreno con gran frente y buen fondo y muy bien situado.

---

das pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, advirtiéndosele que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras, 124.—Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano actuario.

4204-dc.25

Jaime Maeso

De la expléndida finca de altos y bajos, situada en la calle del Durazno números 322 y 322A — Magnífica colocacion de dinero—Sin base de ninguna clase—Edificacion elegante, sólida y moderna, rodeada de expléndidos edificios—Algo muy lindo y completo.

EL DOMINGO 11 de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta moderna y lujosa propiedad, compuesta de altos y bajos, con tirantería de hierro, caño maestro, algibe, aguas corrientes, pisos de madera, frente alto, pintada toda ella al fresco, con escalera de mármol para los altos y patios de mármol en los bajos, piso de azulejos, puerta vidriera en el zaguan, hermosos balcones de mármol bolado.

No hay un detalle que no contribuya á prestigiar esta propiedad, sobre cuya venta llamo muy seriamente la atencion de los compradores de fincas, por tenerse que vender irremisiblemente al más alto precio.

Por más detalles, ocurrir á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor consignará 500 pesos oro.

20-en.4

Jaime Maeso

De dos magníficos y bien situados solares, uno chico y el otro grande, con tres hermosos frentes sobre las calles Constituyente, Canelones y Caiguá; con empedrado pago á las tres calles. Situacion central é importante, y parage sano, elevado y pintoresco. — Venta terminante, sin base y al mejor postor; pagaderos en *20 mensualidades*, sin interes, dando posesion del terreno una vez efectuada la primera entrega.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Enero á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de estos preciosos y proporcionados solares, teniendo muy buenos frentes sobre las citadas calles. Como solares para edificar en ellos preciosas casas ó fundar algun establecimiento fabril, no puede encontrarse nada mejor, pues sus hermosas áreas lo permiten. Están rodeados de valiosas y recientemente construídas propiedades, distando tambien apenas 40 varas de las estaciones del tramvía "Montevideo" y "Crédito Real Uruguayo", que muy en breve debe inaugurarse.

Tienen la gran ventaja de tener pago el empedrado á las tres calles y tramvía al frente, no habiendo un detalle que no contribuya á darle más valor é importancia á estos lotes que serán sacrificados por lo que dén.

TÍTULOS PERFECTOS, INMEJORABLES

El mejor postor de cada lote consignará 100 $ oro.

Para ver el plano y otros detalles, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Uruguay núm. 99.

35 en.6

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un terreno y mejoras en él existentes, con frente á la calle del Yaguaron números 133, 135 y 137—Area total, 228 metros 612 milímetros, dando de renta alrededor de 30 pesos mensuales.—Para ver el edificio es necesario entrar por atrás, por la calle Valparaiso, que esta propiedad obstruye.— Tiene caño maestro, algibe y ocho piezas.

EL 13 DE ENERO á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tramvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.

La venta se efectuará de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

El mejor postor consignará 300 pesos oro.

Para más detalles, Uruguay núm. 99.

4224-dc.23

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas, centrales y productivas propiedades, con frente á la calle Durazno números 116 y 122—Tasaciones bajísimas—Magnífica colocacion de dinero, donde se puede obtener hasta el 2 % de interés.

El 15 del mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, encargado del despacho del Juzgado Departamental, procederé á la venta de estas dos buenas y productivas propiedades, con todas las comodidades necesarias, como ser: algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc., produciendo ambas al rededor de 100 pesos mensuales.

Como colocacion de dinero no hay nada mejor, y llamo la atencion de los compradores de fincas sobre esta venta. Estas propiedades pertenecen á la sucesion Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios, y está tasada en la suma de 7.929 pesos 20 centésimos, siendo sus dos terceras partes base de venta, $ 5.286,13, la propiedad calle Durazno núm. 116 y la siguiente propiedad, calle Durazno número 122, tasada en 6.036 pesos; son sus dos terceras partes, base para vender, 4.024 pesos.

Léase ahora el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interino del despacho del Departamental, se hace saber que el dia 15 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.a, un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno núm. 116, compuesto de un área de 258 metros cuadrados 26 centímetros cuadrados, tasada en la cantidad de 7,929 pesos 20 centésimos. 2.a, otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno número 122, compuesto de un área superficial de 151 metros cuadrados y 80 centímetros, tasado en su totalidad en la suma de 6.036 pesos. Las propiedades referidas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, advirtiéndosele que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina respectiva, calle de las Cámaras núm. 124.—Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

4213-dc.27

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—

Juan Amann

Octubre A. Estevez

JUDICIAL